

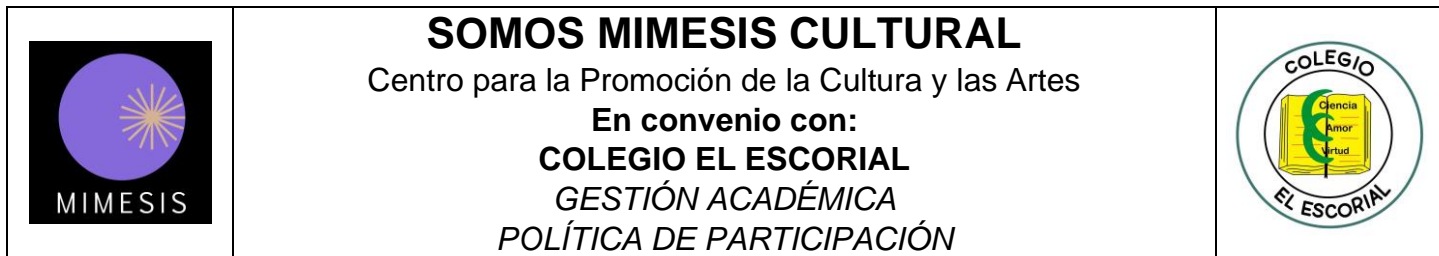
COLEGIO EL ESCORIAL

SOMOS MIMESIS CULTURAL



**PROGRAMA DE
ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES**

**POLÍTICA
DE PARTICIPACIÓN 2024**



Erika Alexandra Sánchez Fula
Rectora Colegio El Escorial

Jorge Esteban Becerra Moreno
Coordinador Programa de Actividades Extracurriculares
Director Somos Mimesis Cultural
Docente de Teatro

Brayan Felipe Gutiérrez Yepes
Coordinador Departamento de Artes
Docente de Artes Visuales

Nathalia Castiblanco Portela
Docente de Danzas

Angélica del Pilar Mora Giraldo
Docente de Artes Plásticas

Jhonatan Andrés Rodríguez Mancera
Coordinador Departamento de Deportes
Entrenador de Artes Marciales

Johan Sebastián González Quevedo
Entrenador de Microfútbol

Ubaldo Francisco Navarro Buelvas
Entrenador de Voleibol

Katherin Daniela Camargo Dueñas
Coordinadora Departamento de Idiomas
Docente de Inglés y Francés



GENERALIDADES

El **Programa de Actividades Extracurriculares (PAE)**, es un proyecto del **Colegio El Escorial** cuya labor es diseñar, ejecutar y supervisar las políticas culturales de la institución. En ese sentido, su objetivo es apoyar el desarrollo institucional en términos de lo artístico y lo deportivo, para contribuir al desarrollo humano integral, la salud, la convivencia y la paz.

Desde su fundación y puesta en marcha en el año 2022, el programa ha ampliado su oferta de formación, ha llevado a cabo diferentes procesos de circulación artística, ha promovido la relación interinstitucional a través del deporte, y ha fomentado espacios para la construcción de paz y el desarrollo cultural. El programa ha sido el principal mecanismo del **Colegio El Escorial** para consolidar una política cultural que sea la base de transformaciones individuales y colectivas.

DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Actividades Extracurriculares está a cargo de **SOMOS MIMESIS CULTURAL**, una iniciativa que pretende consolidarse como un gran **Centro para la Promoción de la Cultura y el Arte** en nuestra ciudad. **SOMOS MIMESIS CULTURAL** se caracteriza por su orientación al desarrollo de procesos con enfoque social, en el que los integrantes (estudiantes, docentes, gestores culturales) desarrollan competencias propias de cada disciplina que contribuyen al desarrollo y la implementación de proyectos de impacto social.

El programa se compone de tres departamentos:





1. Coordinación del Programa

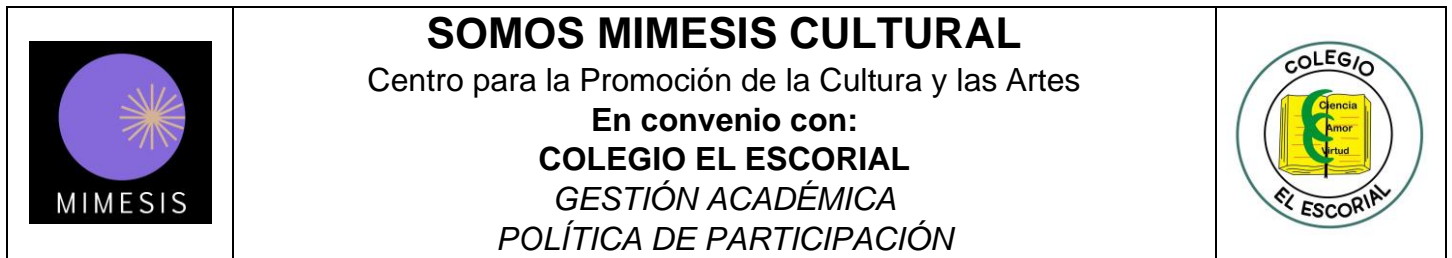
La coordinación del programa está a cargo del profesor Esteban Becerra, director de **SOMOS MIMESIS CULTURAL**, quien tiene un amplio perfil profesional y una gran experiencia en el campo de lo **educativo, lo artístico, lo investigativo, y de la gestión cultural**.

Esteban Becerra es **Licenciado en Artes Escénicas** de la Universidad Pedagógica Nacional, diplomado en lecciones de **Arte Dramático** de la Universidad El Bosque. En el campo de la **gestión cultural**, ha sido verificador de los proyectos ganadores del **Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura** desde al año 2021, y apoyó el **5TO Congreso Iberoamericano de Teatro**, del **55° Festival Internacional de Teatro de Manizales**. Fue ganador de la Beca de Apoyo para la profesionalización de Artistas del Programa Distrital de Estímulos de la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte** en el año 2023. Como investigador, es autor del artículo ***Hacerte-atro para educar. La fusión entre la autoficción y la pieza didáctica***, publicado en la **Revista Papel Escena** de la Universidad del Valle. También participó como ponente en el **I Simposio Internacional de Investigación en Teatro: Cuerpos, afectos, desterritorializaciones**, del Teatro Occidente, con el material de su autoría titulado ***Una alternativa dramaturgica para transformar entornos opresores en una sociedad informacional***. En el campo educativo, cuenta con más ocho años de experiencia como maestro de las artes escénicas, desempeñándose como **profesor de actuación, técnicas vocales y corporales** en diferentes organizaciones, tales como **Fundación Soplo de Vida, Escuela de Entrenamiento Cristiano, Grupo de Teatro Vida, y CONBIBA**. Como actor, ha trabajado en diversos montajes teatrales y algunas producciones audiovisuales, dentro de las cuáles se destaca su participación como actor protagónico en **El Problema del Mayor Domado**, una obra de su dirección producida en la **Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza Argentina**.

Contacto: coordextracurri@colegioelescorial.edu.co / direccion.mimesis@gmail.com

2. Departamento de Artes

Este departamento se enfoca en el desarrollo de competencias específicas en cada uno de los espacios de formación en artes que lo componen. Se llevan a cabo procesos de sensibilización, apreciación estética, y comunicación, desde los lineamientos curriculares de la educación



artística del Ministerio de Educación Nacional. Para el año 2024, los espacios de formación son:

- **Artes Visuales:** Esta materia la dirige el profesor Felipe Gutiérrez. Felipe es **Licenciado en Artes Visuales** de la Universidad Pedagógica Nacional, diplomado en **Formulación y Gestión de Proyectos de Investigación** del Politécnico Superior de Colombia. Ha trabajado como tallerista en escenarios educativos formales y no formales, y ha participado en exposiciones artísticas en espacios académicos, culturales y eventos gráficos. Se destaca por el trabajo con **procesos fotográficos químicos alternativos** y de reproducción gráfica como **el grabado y la serigrafía**. Ha trabajado como tallerista en **técnicas de reproducción gráfica** en el Espacio Artístico y Cultural “La Embajada” y en **procesos de capacitación fotográficos experimentales** en el Colegio El Salitre. Actualmente es el coordinador del Departamento de Artes del programa.

Contacto: artesvisuales.mimesis@gmail.com

- **Danzas:** El taller de danzas lo orienta la profesora Nathalia Castiblanco. Es estudiante de último semestre de **Licenciatura en Educación Artística** de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tiene conocimiento en diferentes técnicas danzarias y en elaboración y gestión de proyectos artísticos y culturales. Ha trabajado como docente de artes en el **Centro de Educación Laboral**.

Contacto: danzas.mimesis@gmail.com

- **Teatro:** Actualmente el grupo de teatro lo dirige el profesor Esteban Becerra, coordinador del Programa de Actividades Extracurriculares y director de SOMOS MIMESIS CULTURAL, cuyo perfil se presentó en el primer punto de este apartado.

Contacto: teatro.mimesis@gmail.com

3. Departamento de deportes

El departamento se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias de un deporte específico. Además de los entrenamientos deportivos, los integrantes estudian las técnicas y



tácticas del deporte elegido. El objetivo del departamento es consolidar equipos institucionales dinámicos y competitivos. Para el año 2024, los deportes son:

- **Artes Marciales:** Este deporte está a cargo del profesor Jhonatan Rodríguez. **Educador y entrenador deportivo** con una trayectoria práctica de 15 años con énfasis en las Artes Marciales (**Tae-Kwon-Do ITF, Kick Boxing, Boxeo**). Jhonatan es **Cinturón Negro I Dan** de la Academia Nacional ITF, y **Cinturón Marrón F. Negro** en Wako Colombia. Ha trabajado como **entrenador de planta en zona de musculación, clases grupales de artes marciales, elasticidad y flexibilidad** en el Gimnasio Be Free Gym, y como **entrenador deportivo personal**. Actualmente es el coordinador del Departamento de Deportes del programa.

Contacto: marciales.mimesis@gmail.com

- **Microfútbol:** Este deporte está a cargo del profesor Johan González. Es **Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo** de la Fundación Universitaria del Área Andina, y tiene amplios conocimientos en entrenamiento deportivo a categorías de niños y jóvenes de escuelas deportivas y colegios. Trabajó como **entrenador de arqueros** en Saeta Redec, como **profesor de educación física** para cursos de primaria en el Colegio Débora Arango Pérez, como **entrenador polimotor** en Racing Filial, y como **entrenador de fútbol** en Fortaleza Capitalina.

Contacto: futbol.mimesis@gmail.com

- **Voleibol:** Este deporte está a cargo del profesor Ubaldo Navarro. Es estudiante de últimos semestres de **Licenciatura en Deporte** en la Universidad Pedagógica Nacional. Tiene estudios de **Mini voleibol, voleibol escolar y propuestas metodológicas para la enseñanza del voleibol** de la **Confederación Suramericana de Voleibol**. Ha sido entrenador de voleibol en el **Club Deportivo Ghost Volley Team** y en el **Club Deportivo Supernova**.

Contacto: voleibol.mimesis@gmail.com

4. **Departamento de idiomas:** Este departamento tiene como objetivo fortalecer el bilingüismo en la institución, y ser un espacio para el aprendizaje de una segunda



lengua, no sólo en el Colegio, sino también en la localidad. El propósito es ampliar la oferta de talleres e incluir varios idiomas. Sin embargo, para la versión 2024 del programa, únicamente se cuenta con el curso de inglés para niños y jóvenes.

- **Inglés:** Las clases de inglés están a cargo de la profesora Katherin Camargo. Es estudiante de últimos semestres de la **Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés** de la Universidad Pedagógica Nacional. Ha complementado sus estudios con procesos de formación en **herramientas ofimáticas** y en **estrategias de empleabilidad**. Actualmente es la coordinadora del Departamento de Idiomas.

Contacto: ingles.mimesis@gmail.com

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A continuación, encontrará la **Política del Programa de Actividades Extracurriculares**. Es importante que la revise completamente, dado que estos son los lineamientos y las normas que rigen la implementación. Como el **Programa de Actividades Extracurriculares** es un Proyecto Institucional del **Colegio El Escorial**, que hace parte de su identidad, los **estudiantes y sus acudientes aceptan la presente política en el momento en el que firman la matrícula escolar.**

1. INSCRIPCIONES

La oferta vigente para cada una de los departamentos es la siguiente:

Departamento de Artes: Teatro, Danzas, Artes visuales y Artes Plásticas.

Departamento de Deportes: Microfútbol, Voleibol y Artes Marciales.

Departamento de Idiomas: Inglés y Francés.

Cabe aclarar que **la oferta de talleres es el portafolio disponible del programa, pero no constituye obligatoriedad alguna para desarrollar todos los procesos de formación**. La apertura de cada actividad extracurricular depende de que se complete el cupo mínimo de estudiantes requerido para poder abrir el curso e iniciar el taller. **En caso de no completar el cupo mínimo de estudiantes inscritos en algún curso, la extracurricular no se abre y**



quiénes se hayan inscrito deberán elegir otra actividad de la oferta que sí haya completado el aforo.

Sobre las inscripciones, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- 1.1 La inscripción se realiza por los padres de familia y/o acudientes en el momento de llenar el formulario de prematricula, razón por la cual éstas comienzan en las fechas establecidas para el proceso de matrícula.
- 1.2 La inscripción a una actividad extracurricular está sujeta a la disponibilidad de los cupos en el momento en el que se realiza la inscripción. Esto quiere decir que quiénes realicen este proceso a tiempo tendrán la oportunidad de escoger un taller de toda la oferta del programa, mientras que los últimos en realizar la inscripción tendrán que elegir un taller que tenga cupos disponibles.
- 1.3 La inscripción a los talleres se realiza en orden de diligenciamiento del formulario, y los cupos se van asignando de acuerdo a la fecha del registro del formulario de prematricula. Una vez un curso complete el cupo mínimo, este no se oferta y los estudiantes pendientes deben elegir otra actividad.
- 1.4 Las inscripciones son de carácter semestral. Una vez inscritos, **no se pueden hacer cambios de actividad extracurricular**, salvo por casos de fuerza mayor, salud, calamidad doméstica, etc. En todos los casos, la solicitud de cambio debe presentarse al correo electrónico coordextracurri@colegioelescorial.edu.co. Se evaluará el caso para aprobar o negar la solicitud. Para las solicitudes de cambio por motivos de salud, es fundamental remitir el respectivo reporte médico.
- 1.5 Todos los estudiantes deben diligenciar dos opciones de actividad extracurricular en el formulario. Quedarán inscritos en su primera opción siempre y cuando haya cupos disponibles. En caso contrario, se ubicarán en su segunda opción. En caso de que en la segunda opción también se haya completado el aforo, serán contactados por el coordinador, quien les informará los talleres disponibles.
- 1.6 Es altamente recomendable que todos los estudiantes pertenezcan a una actividad extracurricular, dado que este es un servicio incluido en la oferta educativa del colegio. En caso de que los estudiantes realicen otras actividades de ocio y deporte fuera de la institución, se recomienda elegir una actividad extracurricular distinta, con el fin de complementar su educación y contribuir a desarrollar múltiples habilidades y competencias. Por ejemplo, si un estudiante ya pertenece a alguna escuela deportiva



fuera de la institución, puede ser una buena decisión que se inscriba en un curso del departamento de idiomas, con el fin de aprovechar el programa.

2. COSTOS

Sobre el costo del programa, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- 2.1 El **Programa de Actividades Extracurriculares** es un proyecto institucional que hace parte de la oferta educativa del **Colegio El Escorial**. Por ese motivo, el costo del programa ya se encuentra incluido en el pago de la pensión.
- 2.2 Para facilitar la administración financiera del programa, el cobro se realiza específicamente en los pagos de los meses de febrero y agosto. Sin embargo, es importante aclarar que este **no es un valor adicional en la pensión**. El colegio maneja un costo total por las pensiones, que se distribuye en todos los meses del año, en el que ya se incluye el valor del programa.
- 2.3 Dado que el programa no tiene costos adicionales, sino que se incluye en la pensión, no es posible solicitar devolución de ningún recurso por concepto de no querer hacer parte del programa. Al ser un servicio incluido en la oferta educativa del colegio, no es posible calcular ni devolver montos de dinero. El programa está disponible para todos los estudiantes y es altamente recomendable que se inscriban a un curso, con el fin de adquirir nuevas competencias en artes, deportes y/o idiomas. Además, el programa contribuye al buen uso del tiempo libre.
- 2.4 El valor de la pensión incluye la participación en una actividad extracurricular. Si un estudiante quiere hacer parte de más de una actividad, es posible hacerlo siempre y cuando no se crucen los horarios de las clases y se cancele el valor adicional correspondiente. Estos costos adicionales se deben consultar al correo coordextracurri@colegioelescorial.edu.co.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA

Sobre las normas de convivencia, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- 3.1 Durante las jornadas de las actividades extracurriculares, los estudiantes **deben acogerse al Manual de Convivencia del Colegio El Escorial**, toda vez que el programa es una iniciativa institucional. Todas las faltas académicas y de convivencia que se



presenten se manejarán de acuerdo a la normatividad, y serán reportadas a la dependencia que corresponda.

- 3.2 Ningún estudiante puede permanecer en la institución, o en los lugares designados para el desarrollo de las clases, un día en el que no le corresponda asistir.
- 3.3 Ningún estudiante puede ausentarse de las actividades extracurriculares sin la autorización previa de la coordinación del programa, su acudiente, o las dependencias que correspondan. No asistir a las clases correspondientes, habiendo asistido a la jornada escolar, y sin previa justificación, representa una falta grave y se aplicarán los correspondientes correctivos.
- 3.4 Todos los estudiantes deben permanecer con sus respectivos grupos durante el desarrollo de las clases. Por ningún motivo puede haber estudiantes solos por las instalaciones del colegio, o en clases en las que no esté inscrito.
- 3.5 Los estudiantes deben tener lista su ropa, alimentación e implementos necesarios según el curso elegido, desde el inicio de la jornada escolar. Por ningún motivo un estudiante puede retirarse de la institución y regresar para la franja horaria del Programa de Actividades Extracurriculares.
- 3.6 La salida de los estudiantes del programa se hará por la puerta de secretaría, tanto para primaria como para bachillerato. Los estudiantes inscritos en actividades que se desarrollen en el parque deben ir a la institución para la salida. Ningún estudiante puede salir a su casa desde el parque al finalizar la práctica, y ningún acudiente puede recoger a un estudiante en un lugar diferente al colegio.
- 3.7 Las inasistencias o solicitudes de permisos de salida temprana del programa, deben remitirse con suficiente antelación al correo electrónico coordextracurri@colegioelescorial.edu.co. En caso de que sean calamidades domesticas o situaciones repentinas que impidan la gestión del permiso con anticipación, el acudiente debe contactar al coordinador para comentar el caso y llegar a pronto acuerdos.

Cualquier situación que se presente en el marco del **Programa de Actividades Extracurriculares** será evaluada y atendida de acuerdo a la presente Política de Participación, por el miembro del equipo de trabajo que corresponda según el conducto regular (docente de asignatura, coordinación de departamento, coordinación del programa, rectoría). En caso de que el tema a atender no esté contemplado en el presente documento, se estudiará de acuerdo al Manual de Convivencia del Colegio, y será remitido a las dependencias respectivas.